

de la calle Isaac Peral. Mide 10 metros 75 decímetros cuadrados. Linda: Norte, local número 11; sur, muro de contención de tierras y local número 9; este, pasillo de acceso y local número 9, y oeste, locales números 14 y 15. Cuota: 0,0727243 por 100. Registro de la Propiedad número 4 de Santander, libro 597, folio 42, finca número 53.885, inscripción segunda. Tipo: 1.243.846 pesetas.

Número 82-B.14. Local señalado con el número 14, en el sótano tercero de la casa sita en esta ciudad, calle Alta, números 1 al 6, y número 7 de la calle Isaac Peral. Mide 9 metros 4 decímetros cuadrados. Linda: Norte, local número 13; sur, local número 15; este, local número 10, y oeste, pasillo de acceso. Cuota: 0,0727243 por 100. Registro de la Propiedad número 4 de Santander, libro 597, folio 46, finca número 53.893, inscripción segunda. Tipo: 1.243.846 pesetas.

Número 82-B.15. Local señalado con el número 15, en el sótano tercero de la casa sita en esta ciudad, calle Alta, números 1 al 6, y número 7 de la calle Isaac Peral. Mide 10 metros 38 decímetros cuadrados. Linda: Norte, local número 14; sur, muro de contención de tierras; este, local número 10, y oeste, pasillo de acceso y local número 16. Cuota: 0,0727243 por 100. Registro de la Propiedad número 4 de Santander, libro 597, folio 47, finca número 53.895, inscripción segunda. Tipo: 1.243.846 pesetas.

Número 82-B.16. Local señalado con el número 16, en el sótano tercero de la casa sita en esta ciudad, calle Alta, números 1 al 6, y número 7 de la calle Isaac Peral. Mide 9 metros 48 decímetros cuadrados. Linda: Norte, local número 17; sur, muro de contención de tierras; este, pasillo de acceso y local número 15, y oeste, local número 23. Cuota: 0,0727243 por 100. Registro de la Propiedad número 4 de Santander, libro 597, folio 48, finca número 53.897, inscripción segunda. Tipo: 1.243.846 pesetas.

Número 82-B.17. Local señalado con el número 17, en el sótano tercero de la casa sita en esta ciudad, calle Alta, números 1 al 6, y número 7 de la calle Isaac Peral. Mide 9 metros 91 decímetros cuadrados. Linda: Norte, local número 18; sur, local número 16; este, pasillo de acceso, y oeste, locales números 22 y 23. Cuota: 0,0727243 por 100. Registro de la Propiedad número 4 de Santander, libro 597, folio 49, finca número 53.899, inscripción segunda. Tipo: 1.243.846 pesetas.

Número 82-B.18. Local señalado con el número 18, en el sótano tercero de la casa sita en esta ciudad, calle Alta, números 1 al 6, y número 7 de la calle Isaac Peral. Mide 8 metros 38 decímetros cuadrados. Linda: Norte, locales números 19 y 22; sur, local número 17; este, pasillo de acceso, y oeste, local número 22. Cuota: 0,0727243 por 100. Registro de la Propiedad número 4 de Santander, libro 597, folio 50, finca número 53.901, inscripción segunda. Tipo: 1.243.846 pesetas.

Número 82-B.19. Local señalado con el número 19, en el sótano tercero de la casa sita en esta ciudad, calle Alta, números 1 al 6, y número 7 de la calle Isaac Peral. Mide 8 metros 10 decímetros cuadrados. Linda: Norte, pasillo de la comunidad; sur, local número 18; este, pasillo de acceso, y oeste, pasillo de la comunidad y local número 22. Cuota: 0,0727243 por 100. Registro de la Propiedad número 4 de Santander, libro 597, folio 51, finca número 53.903, inscripción segunda. Tipo: 1.243.846 pesetas.

Número 82-B.20. Local señalado con el número 20, en el sótano tercero de la casa sita en esta ciudad, calle Alta, números 1 al 6, y número 7 de la calle Isaac Peral. Mide 8 metros 38 decímetros cuadrados. Linda: Norte, pasillo de la comunidad; sur, pasillo de acceso; este, local número 21, y oeste, pasillo de acceso. Cuota: 0,0727243 por 100. Registro de la Propiedad número 4 de Santander, libro 597, folio 52, finca número 53.905, inscripción segunda. Tipo: 1.243.846 pesetas.

Número 82-B.21. Local señalado con el número 21, en el sótano tercero de la casa sita en esta ciudad, calle Alta, números 1 al 6, y número 7 de la calle Isaac Peral. Mide 8 metros 43 decímetros cuadrados. Linda: Norte, pasillo de la comunidad; sur, pasillo de acceso; este, local número 22, y oeste,

local número 20. Cuota: 0,0727243 por 100. Registro de la Propiedad número 4 de Santander, libro 597, folio 53, finca número 53.907, inscripción segunda. Tipo: 1.243.846 pesetas.

Número 82-B.22. Local señalado con el número 22, en el sótano tercero de la casa sita en esta ciudad, calle Alta, números 1 al 6, y número 7 de la calle Isaac Peral. Mide 8 metros 60 decímetros cuadrados. Linda: Norte, pasillo de la comunidad; sur, locales números 18 y 23; este, locales números 17, 18 y 19, y oeste, pasillo de acceso y local número 21. Cuota: 0,0727243 por 100. Registro de la Propiedad número 4 de Santander, libro 597, folio 54, finca número 53.909, inscripción segunda. Tipo: 1.243.846 pesetas.

Número 82-B.23. Local señalado con el número 23, en el sótano tercero de la casa sita en esta ciudad, calle Alta, números 1 al 6, y número 7 de la calle Isaac Peral. Mide 10 metros 6 decímetros cuadrados. Linda: Norte, pasillo de acceso y local número 22; sur, muro de contención de tierras; este, locales números 16 y 17, y oeste, local número 24. Cuota: 0,0727243 por 100. Registro de la Propiedad número 4 de Santander, libro 597, folio 55, finca número 53.911, inscripción segunda. Tipo: 1.243.846 pesetas.

Número 82-B.24. Local señalado con el número 24, en el sótano tercero de la casa sita en esta ciudad, calle Alta, números 1 al 6, y número 7 de la calle Isaac Peral. Mide 10 metros 60 decímetros cuadrados. Linda: Norte, pasillo de acceso; sur, muro de contención de tierras; este, local número 23, y oeste, local número 25. Cuota: 0,0727243 por 100. Registro de la Propiedad número 4 de Santander, libro 597, folio 56, finca número 53.913, inscripción segunda. Tipo: 1.243.846 pesetas.

Número 82-B.25. Local señalado con el número 25, en el sótano tercero de la casa sita en esta ciudad, calle Alta, números 1 al 6, y número 7 de la calle Isaac Peral. Mide 10 metros 38 decímetros cuadrados. Linda: Norte, pasillo de acceso; sur, muro de contención de tierras; este, local número 24, y oeste, local número 26. Cuota: 0,0727243 por 100. Registro de la Propiedad número 4 de Santander, libro 597, folio 57, finca número 53.915, inscripción segunda. Tipo: 1.243.846 pesetas.

Número 82-B.26. Local señalado con el número 26, en el sótano tercero de la casa sita en esta ciudad, calle Alta, números 1 al 6, y número 7 de la calle Isaac Peral. Mide 11 metros 45 decímetros cuadrados. Linda: Norte, caja de escalera del portal 3; sur, muro de contención de tierras; este, local número 25 y pasillo de acceso, y oeste, local número 82 y B-2. Cuota: 0,0727243 por 100. Registro de la Propiedad número 4 de Santander, libro 597, folio 58, finca número 53.917, inscripción segunda. Tipo: 1.243.846 pesetas.

Dado en Santander a 22 de junio de 1999.—El Magistrado-Juez, Juan Manuel Sobrino Fernández.—El Secretario.—35.615.

## SANT BOI DE LLOBREGAT

### Edicto

Doña Virginia Montejo Labrada, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Sant Boi de Llobregat y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 293/1997, promovidos por Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, representada por el Procurador don Ángel Joaniquet Ibarz, contra don Juan Montes Membrives, doña Carmen Andrés Vargas y don José María Andrés Vargas, en reclamación de un principal de 566.371 pesetas, más 250.000 pesetas, que fija prudencialmente la parte actora como costas e intereses legales, en trámite de procedimiento de apremio, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado anunciar por medio del presente la venta pública en subasta, por primera vez, plazo de veinte días y el precio de tasación que se indicará, las siguientes fincas:

A) Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Boi de Llobregat, al tomo 1.053, libro 501 de Sant Boi de Llobregat, finca 26.684, es la mitad indivisa. Precio de avalúo 2.820.000 pesetas.

B) Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Boi de Llobregat, al tomo 1.242, libro 77 de Santa Coloma de Cervelló, folio 109, finca 2.997. Precio de avalúo 6.868.260 pesetas.

Las demás circunstancias de los inmuebles constan en autos.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el Palacio Marianao, de esta ciudad, el día 13 de octubre de 1999, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Las fincas señaladas salen a pública subasta por el tipo de tasación en que han sido valoradas A) 2.820.000 pesetas; B) 6.868.260 pesetas], no admitiéndose posturas que no cubran la dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado el 20 por 100 del precio de la tasación, que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación, pudiendo tomar parte con su ingreso en la cuenta 831000017029397, del Banco Bilbao Vizcaya.

Tercera.—Que los títulos de propiedad de las fincas sacadas a subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las obligaciones y responsabilidades que de los mismos deriven.

Quinta.—Podrán hacerse las posturas en calidad de ceder a un tercero el remate, pero sólo el ejecutante podrá hacerlo.

Sexta.—Se devolverán las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta, con excepción de la correspondiente al mejor postor, salvo que a instancias del acreedor se reservasen las consignaciones de los postores que así lo admitan, que hubiesen cubierto el tipo de subasta con la cantidad consignada, la cual será devuelta una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Séptima.—Los gastos de remate, Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y los que corresponda a la subasta serán a cargo del rematante.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 16 de noviembre de 1999, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50 por 100 de la valoración.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 14 de diciembre de 1999, en la referida Sala de Audiencias, sin sujeción a tipo.

En el supuesto de no poderse celebrar las subastas por causa de fuerza mayor, se realizarán el día siguiente hábil a que desaparezca esa causa (excepto sábados). Entiéndanse notificados los demandados por esta publicación, si no se les pudiese comunicar personalmente.

Dado en Sant Boi de Llobregat a 19 de julio de 1999.—La Secretaria, Virginia Montejo Labrada.—35.609.

## SANT FELIU DE LLOBREGAT

### Edicto

En virtud de lo acordado en los autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos ante este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Sant Feliu de Llobregat, bajo el número

ro 44/1999-D, a instancias de Caixa d'Estalvis del Penedès, representada por el Procurador don Robert Martí Campo, contra don Fernando Olmo Rubio, doña Josefa Plaza Blanca y «Cash Olmo, Sociedad Limitada», en reclamación de la suma de 6.746.673 pesetas, se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de veinte días, la finca que a continuación se describe:

3. Local comercial bajos, número 3, integrante parte de la planta baja, de la casa sita en Molins de Rei, calle Sant Isidro, número 29; tiene una superficie de 168 metros 25 decímetros cuadrados. Linda: Frente, proyección a la calle Felipe Canalias; derecha, entrando, don Gabriel Rigol, don José María Llop y don José Grané; izquierda, local comercial bajos número 2, parte escalera general y parte local comercial número 1; por arriba, piso vivienda primero, letra A y parte piso vivienda primero, letra C, y por debajo, cimientos. Coeficiente: 7,52 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Llobregat, tomo 2.324, libro 179 de Molins de Rei, folio 119, finca 5.460-N, inscripción tercera.

Pertenece, dicha finca número 5.460-N a don Fernando Olmo Rubio y doña Josefa Plaza Blanco.

Para dicho acto se ha señalado el día 22 de octubre de 1999, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 14.208.075 pesetas, no admitiéndose posturas que sean inferiores al mencionado tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, en la cuenta número 0825/0000/18/0044/99-D, el 20 por 100 el tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho del actor de concurrir a la subasta sin hacer este depósito.

Tercera.—Desde la publicación de este edicto hasta la celebración del acto, pueden hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando el oportuno resguardo de ingreso en la entidad bancaria antes referida, en la Mesa del Juzgado.

Cuarta.—Los títulos de propiedad de dicha finca, suplidos por las correspondientes certificaciones del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—De no reservarse en depósito a instancia del acreedor las demás consignaciones de los postores que así lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, las cantidades, previamente, consignadas por los licitadores para tomar parte en ella les serán devueltas, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará, en su caso, a cuenta y como parte del precio total del remate.

Sexta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Séptima.—Los gastos del remate, pago del Impuesto sobre Transmisiones y demás inherentes a la subasta serán a cargo del rematante o rematantes.

Octava.—En su caso, se ha señalado para una segunda subasta el día 22 de noviembre de 1999, a las doce horas, con la rebaja del 25 por 100 sobre el precio de valoración, y, en su caso, para la celebración de la tercera subasta se señala el día 20 de diciembre de 1999, a las doce horas, sin sujeción a tipo, que se llevarán a cabo con las formalidades y condiciones, respectivamente, establecidas para cada una de ellas, además de las comunes.

Dado en Sant Feliu de Llobregat a 30 de junio de 1999.—El Secretario.—35.592.

## SEVILLA

## Edicto

Don Francisco Javier Sánchez Colinet, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 20 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 160/1993-4.º se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancias de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Agustín Sánchez Arraya, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 22 de octubre de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4092000017016093, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 24 de noviembre de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de diciembre de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados, sirviendo el presente edicto de notificación en forma al demandado en ignorado paradero.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca sita en calle Santo Domingo de Guzmán, número 4, planta primera, letra B, de Castilleja de la Cuesta, inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Sevilla al tomo 187, folio 91, libro 71, sección Castilleja de la Cuesta, con el número de finca registral 4.674.

Valorada en 6.430.787 pesetas.

Dado en Sevilla a 11 de junio de 1999.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Sánchez Colinet.—El Secretario.—35.612.

## SEVILLA

## Edicto

Don Francisco Berjano Arenado, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 18/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja General de Ahorros de Granada, contra don José Villalba Bayón y doña María Dolores Rodríguez Martínez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha,

se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 7 de octubre de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4033 0000 18 001899, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 8 de noviembre de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere postores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 7 de diciembre de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana.—Número 18, piso letra B de la planta quinta del portal número 1 del edificio «Hércules», situado entre las calles La Calesera y prolongación de la calle Revoltosa, de Sevilla. Tiene una superficie aproximada de 75 metros 59 decímetros cuadrados. Finca registral número 11.772 del Registro de la Propiedad número 9 de Sevilla, en el que quedó inscrita la hipoteca al folio 77 vuelto, del tomo 1.750, libro 218, de la sección cuarta, inscripción tercera.

Tipo de subasta: 10.000.000 de pesetas.

Dado en Sevilla a 25 de junio de 1999.—El Magistrado-Juez, Francisco Berjano Arenado.—El Secretario.—35.641.

## TARANCÓN

## Edicto

Doña Julia González Pernia, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tarancón (Cuenca).

Por medio del presente, que se expide en méritos de lo acordado en resolución del día de la fecha dictada en autos de juicio ejecutivo número 15/1993,